MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y MATERIAL DIVERSO NO INVENTARIABLE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR PARTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA. (CONTR 2026 57546)

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2026 57546

DENOMINACIÓN: Contrato de suministro de material de oficina y material diverso no inventariable de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva.

1.- OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

1.1.- Objeto del contrato

El objeto de la contratación es el suministro del material de oficina y de material diverso no inventariable de uso común para los servicios y unidades administrativas dependientes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (en adelante Delegación Territorial) que se relacionan en el Anexo II de la presente memoria.

1.2.- Justificación de la necesidad de la Administración que se pretende satisfacer con la contratación y de la insuficiencia de medios.

Para el normal funcionamiento de la Delegación Territorial es preciso llevar a cabo la adquisición de este tipo de suministros de forma periódica en función de las necesidades que van surgiendo en los servicios y unidades administrativas adscritas. Teniendo en cuenta que esta Delegación Territorial carece de medios materiales para atender la necesidad que se trata de satisfacer resulta preciso suscribir un contrato con empresas especializadas.

1.3.- División en lotes

Con el fin de favorecer la libre competencia y la participación de las PYMEs, el presente contrato ha sido divido en 2 lotes agrupados según la tipología de material o suministro que se precisa. No se limita la competencia al no establecerse límite alguno en el número máximo de lotes a los que cualquier licitador puede concurrir.

2.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación competente es la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, conforme al artículo 15 de la Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 227 de 25 de noviembre de 2022), modificada por la Orden de 14 de octubre de 2024 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

INMACULADA JIMENEZ ALCALA		16/02/2026 12:04:19	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwtUj9w3v2PHVT1d5UPOfwRqVM8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

La formación del presupuesto base de licitación ha sido consecuencia de un estudio de contratos anteriores y similares de dichos suministros de materiales, tomándose como referencia los costes unitarios de las unidades a adquirir conforme a los precios habituales del mercado. El desglose de los precios unitarios por tipo de material y las cantidades a suministrar son los que se incluyen en el Anexo II del PPT. No constituyendo un compromiso de la Delegación Territorial agotar dicho presupuesto en el plazo contractual ni en las posibles prórrogas.

Conforme al artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación.

El cálculo de los gastos generales (13%) y del beneficio industrial (6%) se ha estimado, por analogía con la metodología que se ha venido utilizando en el contrato de obras, mediante un porcentaje que se encuentra dentro de los márgenes habituales establecidos en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas para el contrato de obras.

Conforme al artículo 101 de la LCSP, para determinar el valor estimado se ha partido del presupuesto base de licitación, IVA excluido: 10.600,00 euros. Hemos de tener en cuenta la posible modificación prevista de hasta el 20% de conformidad con el artículo 204 de la LCSP: 20% de 10.600,00 € = 2.120,00 €. El porcentaje adicional por posible incremento del número de unidades de hasta el 10% del precio del contrato al amparo del art. 301.2 de la LCSP: 10.600,00 € = 1.060,00 €. Asimismo, la posible prórroga del contrato por hasta 12 meses más. Por lo que el valor estimado del contrato asciende a 24.380,00 euros.

5.- FINANCIACIÓN Y ANUALIDADES.

El presente contrato será financiado a través de la siguiente aplicación presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	8.550,67 €	1200020000/G/12S/22000/21
2027	4.275,33 €	1200020000/G/12S/22000/21

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

Plazo de ejecución: 01-05-2026 a 30-04-2027.

Duración: 12 meses.

Prórroga: Sí, por otro período máximo de 12 meses.

Plazo de preaviso de la prórroga: 1 mes.

7.- PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Como responsable de este contrato se nombrará a la persona que ocupe la Jefatura del Negociado de Régimen Interior de esta Delegación Territorial, a los efectos y con las competencias definidas en el PCAP.

8.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 210.3 de la LCSP , dada la naturaleza y características del suministro, se garantizará por un plazo de tres meses desde su entrega los bienes suministrados salvo que se hubiera ofrecido un plazo mayor de garantía como mejora, contra todo defecto de fabricación.

7.- TIPO DE CONTRATO.

Se trata de un contrato de suministro de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.3 a) de la LCSP, que se adjudicará por lotes.

8.- CAUSAS QUE JUSTIFICAN ACUDIR AL PROCEDIMIENTO.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 159 de la LCSP, esta Delegación Territorial propone que para la ejecución de los trabajos se realice la tramitación mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que cumple con el requisito establecido para ello al tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 60.000€, que no tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual.

Respecto a la cesión del contrato se establece su no procedencia, ya que estimamos que tras el estudio y a la vista de la composición del mercado afectado por el contrato, sería una restricción efectiva de la competencia en el mismo.

9.- RÉGIMEN DE GARANTÍAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, no procederá la constitución de garantía provisional por parte de los licitadores (letra b, apartado 4), así como tampoco se requerirá la constitución de garantía definitiva (letra f, apartado 6).

10.- REQUISITOS DE SOLVENCIA.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 letra b del artículo 159 de la LCSP, se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

9.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO.

Mediante presentación de facturaciones electrónicas. Al finalizar cada entrega completa del material solicitado se entregará una única factura. En caso de que surjan nuevas necesidades y nuevas entregas, se emitirá una o varias facturas adicionales a la anterior, por la nueva entrega completa realizada.

Datos a incluir en la factura electrónica:

ÓRGANO		CÓDIGO DIR3
De contratación (Órgano Gestor):	D.T. AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	A01035528
De destino (Unidad Tramitadora):	SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	A01035529
Centro contable (Oficina Contable):	INTERVENCIÓN GENERAL	A01004456

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO II. LISTADO DE MATERIAL Y ESTIMACIÓN IMPORTE CONTRATO

LOTE I. MATERIAL DE OFICINA

Orden	Descripción artículo	Previsión unidades año	Importe unitario (IVA excluido)	Total (IVA excluido)
1	Agendas bolsillo Junta de Andalucía OPAQUE E3 SVH Verde	70	6,75 €	472,50 €
2	Agenda anual espiral, día por página, tamaño DIN A5 (colores a elegir)	20	10,65 €	213,00 €
3	Agenda anual espiral, semana vista, tamaño DIN A5 (colores a elegir)	20	11,00 €	220,00 €
4	Archivadores AZ ,2 anillas, tamaño folio, mecanismo niquelado y caja (se factura archivador y caja separadamente)	180	1,70 €	306,00 €
5	Archivadores definitivos folio prolongado	500	0,85 €	425,00 €
6	Banderitas (varios colores)	30	0,60 €	18,00 €
7	Barra adhesiva 21 gramos	30	0,50 €	15,00 €
8	Block notas adhesivas reposicionables amarillas 125x75 mm	200	0,45 €	90,00 €
9	Block notas adhesivas reposicionables amarillas 75x75 mm	200	0,30 €	60,00 €
10	Block notas adhesivas reposicionables amarillas 40x50 mm	60	0,45 €	27,00 €
11	Bolígrafo trazo medio, tinta base de aceite, punta de un 1mm (normal),Azul (tipo BIC)	200	0,20 €	40,00 €
12	Bolígrafo trazo medio, tinta base de aceite, punta de un 1mm (normal),Rojo (tipo BIC)	50	0,20 €	10,00 €
13	Bolígrafo trazo medio, tinta base de aceite, punta de un 1mm (normal),Negro (tipo BIC)	50	0,20 €	10,00 €
14	Bolígrafo trazo medio, tinta base de aceite, punta de un 1mm (normal),Verde (tipo BIC)	50	0,20 €	10,00 €
15	Bolsas de camiseta reutilizable 42x53 cms 1 kilo	2	2,85 €	5,70 €
16	Bolsas destructoras de papel (paquete de 10 unidades) 115 x 150 cms	4	3,70 €	14,80 €
17	Calculadoras básicas (tamaño aproximado 30,7 x 103 x 145 mm)	30	2,50 €	75,00 €
18	Calendarios de sobremesa (Taco)	70	1,30 €	91,00 €
19	Carpetas de pinza de plástico	15	1,90 €	28,50 €
20	Carpetas cartón folio con gomas y solapas azul	50	0,40 €	20,00 €
21	Carpetas blancas con el Logo Junta de Andalucía	1.000	0,15 €	150,00 €
22	Cinta adhesiva invisible 19 mm x 33 m. (paquete de 10 unidades)	30	7,45 €	223,50 €
23	Cinta adhesiva para embalar transparente 48 mm x 66 m	50	0,65 €	32,50 €
24	Cinta correctora seca 5mm x 12 mt, tipo roller	60	2,25 €	135,00 €
25	Clips galvanizados n.º 2 32 mm caja de 100 unidades	40	0,35 €	14,00 €
26	Clips galvanizados n.º 3 40 mm caja de 100 unidades	20	0,60 €	12,00 €
27	Clips galvanizados n.º 4 50 mm caja de 80 unidades	30	0,90 €	27,00 €
28	Contraportada A4 transparente para encuadernar (paquetes de 100 unidades)	10	6,05 €	60,50 €
29	Contraportada A4 para encuadernar color azul (paquetes de 100 unidades)	10	8,90 €	89,00 €

Orden	Descripción artículo	Previsión unidades año	Importe unitario (IVA excluido)	Total (IVA excluido)
30	Corrector líquido con pincel de 20 grs.	10	0,80 €	8,00 €
31	Cuadernos grandes tamaño folio A4	50	1,05 €	52,50 €
32	Cuadernos grandes microperforados tamaño A4	50	3,20 €	160,00 €
33	Cuadernos pequeños tamaño A5	50	0,65 €	32,50 €
34	Cuadernos pequeños microperforados tamaño A5	50	2,30 €	115,00 €
35	Cúttex metálicos hoja 9 mm	20	1,50 €	30,00 €
36	Espiral para encuadernar metálico negro 12 mm caja de 100 unidades	5	7,00 €	35,00 €
37	Espiral para encuadernar metálico negro 16 mm caja de 100 unidades	5	11,75 €	58,75 €
38	Folios A3 paquete de 500 hojas 80 gramos (cajas 5 paquetes)	15	47,40 €	711,00 €
39	Folios A4 paquete de 500 hojas 80 gramos (cajas 5 paquetes)	225	14,10 €	3.172,50 €
40	Fundas multitaladro caja de 100 unidades tamaño A4	30	5,45 €	163,50 €
41	Gomas de borrar lápiz (caja de 30 unidades)	5	4,35 €	21,75 €
42	Gomas elásticas n.º 20 bolsa de 100 gramos	20	0,90 €	18,00 €
43	Grapadora metálica mediana diferentes colores	30	3,10 €	93,00 €
44	Grapas 22/6 cobreadas caja de 1.000 unidades	30	0,70 €	21,00 €
45	Lapiceros	30	0,60 €	18,00 €
46	Lápices n.º 2, tipo HB (caja de 12 unidades)	20	0,35 €	7,00 €
47	Libretas ⅛ de bolsillo 80 hojas cuadros	15	0,60 €	9,00 €
48	Marcador fluorescente (amarillo, azul, naranja, rosa y verde)	500	0,50 €	250,00 €
49	Minas de grafito	20	0,40 €	8,00 €
50	Pegamento tipo Loctitte	30	2,25 €	67,50 €
51	Pinzas de clip 41 mm caja de 12 unidades	20	0,45 €	9,00 €
52	Pinzas de clip 35 mm caja de 12 unidades	20	0,45 €	9,00 €
53	Portaclips imantado	30	1,00 €	30,00 €
54	Portadas para plastificar en A4 (paquete de 100 unidades)	10	7,20 €	72,00 €
55	Portarrollos de sobremesa medianos	30	1,65 €	49,50 €
56	Quitagrapas	20	0,45 €	9,00 €
57	Rotulador punta de fibra sintética. Varios colores (tipo edding 1200)	250	0,55 €	137,50 €
58	Rotulador permanente, trazo 1,5 -3 mm. Varios colores	60	1,05 €	63,00 €
59	Rotulador permanente, trazo 2 – 7 mm. Varios colores	60	1,05 €	63,00 €
60	Sacapuntas de metal de 1 agujero	80	0,15 €	12,00 €
61	Taladradoras	20	3,30 €	66,00 €
62	Tijeras de 21 cms	30	1,10 €	33,00 €
TOTAL				8.500,00 €

LOTE II. OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE

Orden	Descripción artículo	Previsión unidades año	Importe unitario (IVA excluido)	Total (IVA excluido)
1	Alfombrillas estándar para ratón	30	5,00 €	150,00 €
2	Botella de agua de 1,5 l.	222	0,69 €	153,18 €
3	Botella de agua de 50 cl pack de 24 unidades	42	11,20 €	470,40 €
4	Memoria USB de 64 Gb	6	3,30 €	19,80 €
5	Pizarra blanca de pared (150 x100 cm)	1	74,42 €	74,42 €
6	Papel secamanos pack de 6 unidades	4	10,80 €	43,20 €
7	Pilas alcalinas AAA blister de 4 unidades	30	0,95 €	28,50 €
8	Pilas alcalinas AA blister de 4 unidades	30	0,95 €	28,50 €
9	Pilas de botón CR 2032 blister de 2 unidades	40	1,85 €	74,00 €
10	Pilas de botón CR 2025 blister de 2 unidades	40	1,85 €	74,00 €
11	Regleta de alimentación eléctrica para interior de 6 tomas más USB con interruptor (medidas de cable 2 metros)	41	24,00 €	984,00 €
TOTAL				2.100,00 €